



SWG - UTREIN

SELF WORKERS GLOBAL
UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL-IBEROAMERICANA

Comunicación

LA CATEGORIA DE “ESPACIOS PUBLICOS Y PRIVADOS” EN OIT

Oscar Silva, presidente

Junio 2021

Continuando con nuestro reconocimiento a la tarea que realiza la Organización Internacional del Trabajo en relación al trabajo por cuenta propia, en esta nota queremos destacar, para conocimiento de nuestros afiliados y toda otra organización sindical del sector, sobre un tema que pasó bastante desapercibido.

Efectivamente: en los últimos años OIT ha incorporado el concepto de “espacios públicos y privados”, para dar cuenta del ámbito de actuación de nuevas normas aprobadas en 2015 y 2019: me refiera a la Recomendación 204 sobre “Tránsito de la economía informal a la formal” y al Convenio 190 “Violencia y acoso”.

En la Recomendación 204 el párrafo que nos interesa destacar es el siguiente: “el trabajo en la economía informal puede realizarse en todos los sectores de la economía, tanto en espacios públicos como en espacios privados”.

En el Convenio 190, el art 2 establece que se aplica a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, en relación con el trabajo o como resultado del mismo. Señalando en primer lugar al “lugar de trabajo, inclusive los espacios públicos y privados cuando son un lugar de trabajo”.

OIT ha aclarado el sentido que le da a esta expresión¹: “ante el hecho de que “se han formulado preocupaciones específicas con respecto a la referencia a “espacios públicos y privados” cuando son el lugar de trabajo”, aclara que ello corresponde a, en el primer caso, “las personas empleadas en la economía informal, como vendedores ambulantes”, y en segundo a “la situación de los trabajadores domésticos o los trabajadores a domicilio”.

Se trata entonces de un concepto que nos permite avanzar en nuestro trabajo de sensibilización de los trabajadores y trabajadoras, y de los gobiernos sobre la presencia de los trabajadores por cuenta propia en el mercado laboral., y lo estaremos difundiendo a nuestros miembros en el próximo Congreso que hará UTREIN.

¹ (Informe V -1- “Acabar con la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”, que prepara la segunda encuesta a gobiernos y actores sociales, para la segunda discusión en 2019, septiembre 2018)

